

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y 2 Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES PARA LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA.

Expte. Núm. 003/A/2025

En Málaga, a 08 de abril de 2025.

En el Salón de Comité de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por:

Presidente: D. Rafael Guerrero Muñoz. Responsable del Área de Comunicación

Secretario: D. José María Gómez Pretel

Vocalías: D^a. María Dolores Segura García

D^a. Esther Martínez Reyes

D. Santiago Moreno Castillo

DETERMINACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE CONCURREN EN TIEMPO Y FORMA A LA LICITACIÓN

Se procede en primer lugar a determinar las empresas que han concurrido en tiempo y forma a la licitación, habiendo resultado:

CLOSEMARKETING, S.L. con CIF B19618909 y fecha de presentación de la propuesta el día 01 de abril de 2025.

EDEN COMUNICACIÓN, S.L. con CIF B92941871 y fecha de presentación de la propuesta el día 01 de abril de 2025.

DOCTOR WATSON COMUNICACIÓN, S.L. con CIF B93015840 y fecha de presentación de la propuesta el día 01 de abril de 2025.

APERTURA DE SOBRE A.

Una vez determinadas las tres empresas que concurren, se procede a la apertura de los sobres A, comprobándose que, en cada caso, es correcta la documentación administrativa requerida en el punto 3.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente procedimiento.

APERTURA DE SOBRE B.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la documentación relativa a aquellos aspectos de la oferta que están sometidos a valoración mediante juicio de valor, contenidos en las tres ofertas presentadas.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE B

En acto privado se procede a examinar formalmente la documentación contenida en el sobre B correspondiente a las cuatro empresas licitantes.

Recuerda el señor Presidente los criterios que han de regir la valoración:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. HASTA 45 PUNTOS

Se valorará la calidad y pertinencia de la metodología y estrategias de comunicación propuestas en atención a los servicios objeto de contrato.....hasta 25 puntos.

Se valorará la idoneidad y eficacia de las propuestas de coordinación, de seguimiento y de supervisión, dirigidas a optimizar la mayor eficacia en la prestación de los servicios objeto de contrato.....hasta 15 puntos.

Se valorará la pertinencia del sistema de evaluación que se proponga, la identificación de indicadores coherentes y útiles, para medir el impacto generado por los contenidos publicados y evolución de sus indicadores estadísticos.....hasta 5 puntos.

Resultando la siguiente puntuación de la valoración técnica efectuada por la Mesa de Contratación:

CLOSEMARKETING, S.L.

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA METODOLOGÍA	IDONEIDAD Y EFICACIA DE LAS PROPUESTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	PERTINENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES	TOTAL PUNTUACIÓN
5	5	0	10

EDÉN COMUNICACIÓN, S.L.

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA METODOLOGÍA	IDONEIDAD Y EFICACIA DE LAS PROPUESTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	PERTINENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES	TOTAL PUNTUACIÓN
20	10	5	35

DOCTOR WATSON COMUNICACIÓN, S.L.

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA METODOLOGÍA	IDONEIDAD Y EFICACIA DE LAS PROPUESTAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	PERTINENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES	TOTAL PUNTUACIÓN
10	5	1	16

Finalizada la valoración, se acuerda por la Mesa la publicación de la misma en el perfil del licitador de la Corporación con carácter previo a la apertura del sobre C.

Se recuerda que quedó fijada por el Presidente como fecha para la apertura del sobre C el día 10 de abril a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de la Corporación.

Se redacta la presente acta de todo lo anterior, para dar fe en el lugar expresado anteriormente por los miembros de la mesa.

En Málaga, a 08 de abril de 2025.

La Mesa de Contratación

Fdo: Rafael Guerrero Muñoz

Fdo. José María Gómez Pretel

Fdo. Maria Dolores Segura García

Fdo. Esther Martínez Reyes

Fdo. Santiago Moreno Castillo